

## **IV PREMIOS CARLOS III A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **GENERALES**

El CEIP CARLOS III desea continuar con la propuesta que surgió desde la Comisión de Convivencia en el curso escolar 2016-2017, con el fin de premiar la labor de los profesionales, asociaciones, instituciones, alumnos/as..., que de una forma silenciosa y altruista promueven cada día una convivencia pacífica en nuestro Centro.

#### **CATEGORÍAS**

**A) Personal del Centro: Docentes/no docentes (premios individuales).** Destinados a aquellos docentes/no docentes que mediante la innovación en el aula, la implantación de proyectos de centro o mediante el desarrollo de su autonomía pedagógica o iniciativas personales hayan contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia en el Centro.

**B) Asociaciones, instituciones del entorno o personas vinculadas al centro.** Destinado a aquellas instituciones, asociaciones de nuestro entorno o personas vinculadas a nuestro centro, que mediante el desarrollo de su labor hayan contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia en el Centro.

**C) Alumno/a .** Destinado a un alumno/a que haya contribuido de manera notable a la mejora de la convivencia del centro. A propuesta del equipo docente oído los alumnos de la Asamblea de Pitufos.

#### **CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- SÓLO se podrá votar una vez por cada categoría.
- Las categorías **A** y **B**, podrán ser votadas por los maestros/as, el personal no docente y los padres, madres y tutores/as del alumnado del Colegio Carlos III.
- La categoría **C** será elegida en los diferentes grupos escolares del Centro y a través de la Asamblea de Pitufos se llevará una propuesta a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar..

Aquellas personas o instituciones que en ediciones anteriores, ha sido elegidos como Premios Convivencia, no podrán ser reelegidos en futuras votaciones.

#### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

El plazo de votaciones será el 10 y el 13 de junio de 2022, no admitiéndose ninguna votación después del 13 de junio a las 13.30 horas. Para la categoría del alumnado, se convocará una asamblea de pitufos, cada representante de cada clase expondrá la selección de su aula y se abrirá un debate/votación para elegir un galardonado entre los alumnos/as, las clases que no tienen representación en la Asamblea entregarán su candidato/a y los motivos de su selección en secretaría (no echar en la urna), para trasladarlo en la Asamblea.

La Comisión de Convivencia seleccionará varios candidatos de las categorías A y B, a propuesta de la Comunidad Educativa (la presentación de candidaturas irá acompañada de argumentos que indique en que ha contribuido la persona/institución en promover la convivencia en el Centro). La Comisión propondrá varios candidatos/as (que aparecerán en la papeleta de votación, también se dará la posibilidad de votar a otros, cualquier persona/entidad que cumpla las condiciones de su categoría.

El lunes 13 de junio, a las 11:20, se celebrará una Asamblea de Pitufos, para dilucidar el ganador de la categoría C (alumnado).

El día 14 de junio, en el horario fijado por la Comisión de Convivencia se hará el recuento de votos y la proclamación de los ganadores (martes 14 de junio a las 11:20, hora del recreo).

Lugar: secretaría del centro. Las familias votarán por la ventana de secretaría y habrá un censo o listado para anotar las personas que han votado.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado está compuesto por la Comisión de Convivencia, 1 miembro de la Asamblea de alumnos/as del Centro, 1 miembro de la Junta Directiva de la AMPA y 1 miembro de los docentes perteneciente al Consejo Escolar. El jurado elegirá un ganador y un finalista por categoría. El día de la entrega de premios se hará público el nombre del ganador y de los finalistas.

## PREMIOS

La Comisión de Convivencia hará entrega de una placa conmemorativa a los ganadores de las categorías A (docentes/no docentes) y B (entidad o persona vinculada al Centro), el ganador/a de la categoría C recibirá un premio sorpresa. Los premios serán determinados por la Comisión Convivencia.

## ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores se comprometen a recoger el premio en persona y a permitir utilizar su imagen en los medios de difusión habituales del CEIP CARLOS III.

Se celebrará una ceremonia la fecha que indique la Comisión de Convivencia y teniendo en cuenta las normativa COVID-19 vigente.

A decisión de la Comisión de la Convivencia, el acto tendrá lugar el viernes 17 de junio, de 09:15 a 11:15.

## COMISIÓN DE CONVIVENCIA

## GANADORES DE EDICIONES ANTERIOES

### **Categoría A (Personal del Centro Docente/No Docente)**

2016-2017 D. José Luis de Molina Ortega  
2017-2018 D. Antonio Mengue Nsue (Toni)  
2018-2019 Doña Carmen Lloret Sáez-Bravo  
2019-2020 -  
2020-2021 -  
2021-2022

### **Categoría B (Entidad o persona con Vinculación con el Centro)**

2016-2017 Centro Educación Especial Príncipe de Asturias  
2017-2018 D. José María Morera del Toro  
2018-2019 Doña Consuelo Vera Mora (Chelo)  
2019-2020 -  
2020-2021 -  
2021-2022

### **Categoría C (Alumnado)**

2016-2017 -  
2017-2018 Daniel James Flory López  
2018-2019 Divertipatio, alumnas de 5º C Andrea García Díaz, Alma Escalona Velasco, Helena Sofía Pascua Montoro, Ariadna Florin Díaz, Ashley Osinaga Frías, Irene Martín Sánchez, Sofía Jaramillo Cortés y Ainaro Humanes Pedrero.  
2019-2020 -  
2020-2021 Alumnado del Colegio Carlos III  
2021-2022